

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35918** *CONSTRUCCIONES TÉCNICAS BALLESTEROS, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Martínez Fernández, contra la empresa Construcciones Técnicas Ballesteros, S.L., se ha dictado resolución de fecha 26 de Mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Construcciones Técnicas Ballesteros, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.411,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110081294-1